

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 738.- En la Provincia de San Luis, a VEINTIÚN días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL DIECISIETE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Vista la presentación efectuada por la Dra. Mariel Elisabet Linardi, en su carácter de Delegada Provincial por la Región de Cuyo de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA), en donde pone en conocimiento la realización del XXIV ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA “Políticas de Estado en la aplicación de Perspectiva de Género al juzgar. Herramientas para Juzgar con perspectiva de género”, que tendrá lugar en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 29 y 30 de noviembre y 1° de diciembre del corriente año.-

Que en dicha oportunidad se propone visibilizar, resaltar y valorizar el trabajo de quienes integran el Poder Judicial Nacional, Federal y de las Provincias argentinas y compartir las buenas prácticas, para optimizar la tarea cotidiana, en razón de lo cual además de conferencias magistrales, habrá grupos de trabajo que en formato Taller emitirán las conclusiones que luego formarán parte de una publicación.-

Que de lo expuesto precedentemente, se advierte que dicho Encuentro reviste especial importancia para el ámbito jurídico nacional. Por ello;

ACORDARON: I.- DECLARAR de INTERÉS JUDICIAL el XXIV ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA “Políticas de Estado en la aplicación de Perspectiva de Género al juzgar. Herramientas para Juzgar con perspectiva de género”, que tendrá lugar en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 29 y 30 de noviembre y 1° de diciembre del corriente año.-

II.- Notifíquese a Delegada Provincial por la Región de Cuyo y por su intermedio a la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA).-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.